

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	32	Número de expediente	57	Persona/s de origen	JBL/rmb.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22/12/2017.-						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 57/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 22 de diciembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 718/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 719/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato del expediente de contratación SU07/2017, “Suministro de consumibles de neumáticos y servicio de mano de obra de reparación y montaje de los mismos para vehículos del parque móvil municipal”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	21/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==		



a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==

Punto 3º.- (Expte. 720/2017).- Propuesta de la Concejal-Delegada de Solidaridad, relativa a “Propuesta de Resolución cuentas justificativas de subvención de la Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria 2016. Expediente 3/2016”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 721/2017).- Propuesta de la Concejal-Delegada de Ciudadanía, relativa a “Cuentas justificativas de subvención línea 7 de la Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016”. Expedientes 1/2016, 10/2016 y 40/2016”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 722/2017).- Propuesta de la Concejal-Delegada de Ciudadanía, relativa a “Cuentas justificativas de subvención línea 7 de la Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016. Expedientes 13/2016, 50/2016, 53/2016, 56/2016, 75/2016, 83/2016 y 101/216”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 723/2017).- Propuesta de la Concejal-Delegada de Ciudadanía, relativa a “Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2017”. Resolución alegaciones y aprobación definitiva.

Punto 7º.- (Expte. 724/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente Contratación número CMSV80/2017, “Servicio de auditoría para seguimiento de contrato”. Adjudicación.

Punto 8º.- (Expte. 725/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Comunidad de las Madres Carmelitas de Utrera, en materia de conservación del patrimonio y explotación de recursos y concesión de subvención para “obras de adecentamiento y conservación con carácter urgente de la fachada del convento”, por un importe total de 10.000,00.-€”. Aprobación.


Punto 9º.- (Expte. 726/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación de justificantes de gasto número 2017-00885, por importe de 661.962,78.- euros”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 727/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Compañía de las Hermanas de la Cruz de Utrera, con C.I.F. R41000028B, en materia de conservación del patrimonio y explotación de recursos y concesión de subvención para “obras de adecentamiento y conservación con carácter urgente de instalación eléctrica”, por un importe total de 9.961,33.-€”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 728/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal, contrato de obra o servicio determinado, a tiempo completo, para un periodo de 90 días de duración, a un total de 89 personas, con la categoría profesional de peón. Programa Extraordinaria de Ayuda a la Contratación de Andalucía (Orden 22 de junio 2017)”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 729/2017).- Propuesta la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa “ Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Hermandad Muchachos de Consolación, con C.I.F. G 41464983, para el proyecto “exaltación de la Navidad” y concesión de subvención por un importe total de 2.000,00.-€”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	21/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==		
			
a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==			

Punto 13°.- (Expte. 730/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato del expediente de contratación SU09/2017, “Suministro de consumibles para automoviles del parque móvil municipal””. Aprobación.

Punto 14°.- (Expte. 731/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato del expediente de contratación SU08/2017, “Suministro de consumibles y mano de obra para motocicletas del parque móvil municipal de Utrera””. Aprobación.

Punto 15°.- (Expte. 732/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato del expediente de contratación SU04/2017, “Suministro de consumibles de material eléctrico para servicios operativos””. Aprobación.


Punto 16°.- (Expte. 733/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato del expediente de contratación SU05/2017, “Suministro de consumibles de fontanería para servicios operativos para el mantenimiento de edificios públicos e instalaciones deportivas””. Aprobación.

Punto 17°.- (Expte. 734/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato del expediente de contratación SV13/2013, “Pólizas de seguro del Ayuntamiento de Utrera””. Aprobación.

Punto 18°.- (Expte. 735/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	21/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==		
			
a0225CdRezm9KW8mbSM2KQ==			